

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2025/14473 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de funciones de la Alcaldía por periodo vacacional.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, apartados 1 y 2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 44 del mencionado texto legal, la Alcaldía ha dictado resolución núm. 6186 de 25/11/2025, en la que dispone:

1º.- Delegar en la Sra. M.ª Elena Camarero Benítez, Primera Teniente de Alcalde, las funciones de la Alcaldía los días 28 de noviembre y 5 de diciembre de 2025, por ausencia de la Alcaldesa.

2º.- Delegar en el Sr. José M.ª Esteve Moreno, Segundo Teniente de Alcalde, las funciones de la Alcaldía los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025, por ausencia de la Alcaldesa.

3º.- Los referidos concejales ejercerán plenamente las funciones de la Alcaldía, con la excepción prevista en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

4º.- Esta delegación de atribuciones producirá efectos los días 28 de noviembre y 5, 26, 29 y 30 de diciembre de 2025.

5º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

6º.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos correspondientes.

7º.- Notificar a los interesados y dar traslado a todos los departamentos de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 27 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.